

## **DECLARACIÓN CONJUNTA DEL GRUPO INDITEX Y EL COMITÉ DE EMPRESA EUROPEO ANTE EL PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

21/12/2020

El día 10 de junio, el Presidente de INDITEX presentó el plan estratégico con el que la Compañía seguirá desarrollando en los próximos dos años sus ejes fundamentales de actuación: digitalización, integración total de tienda y online y sostenibilidad.

Para llevar a cabo este plan de digitalización, Inditex ha decidido abrir unas 150 tiendas anuales de formato más avanzado durante el periodo 2020-2022 y absorber entre 1.000 y 1.200 tiendas de perfil más pequeño en 2020 y 2021.

También en la presentación de dicho plan Inditex comunicó su voluntad de mantener las plantillas estables. Para ello, se ha articulado un proceso junto a la representación sindical para ofrecer prioritariamente su reubicación o nuevos puestos en proximidad a los empleados de las tiendas cerradas para cubrir las necesidades generadas por este nuevo modelo de tienda. Este compromiso de estabilidad en el empleo se manifestó explícitamente en la reunión del Comité de Empresa Europeo (CEE) del 15 de junio 2020 y se reiteró en la que ha tenido lugar el 2 de diciembre.

El Grupo Inditex y el comité de empresa europeo son conscientes de que estos cambios generan desde su anuncio una comprensible inquietud entre los trabajadores y trabajadoras, ya que afectarán de alguna manera a las condiciones de trabajo existentes hasta ahora en todos los mercados.

Solamente mediante el adecuado desarrollo de los procesos de información y consulta pertinentes, tanto con el CEE como con la representación de trabajadores y trabajadoras en cada país, conforme a las legislaciones nacionales y a la tradición de diálogo social de la empresa y la representación legal de los trabajadores, será posible cumplir estos objetivos y abordar los posibles efectos de este proceso de cambio, con el objetivo de preservar el empleo.

Los cambios siempre generan incertidumbre, y la mejor forma de afrontarlos es compartiendo y reforzando la interlocución entre la dirección al nivel apropiado en cada caso y la representación sindical, fortaleciendo el diálogo y la responsabilidad mutua para avanzar en este nuevo modelo que requerirá esfuerzo y flexibilidad por ambas partes, priorizando alternativas pactadas colectivamente que recojan los compromisos adquiridos en cada mercado.

El Grupo Inditex y el CEE están convencidos de que, en este contexto, y también teniendo en cuenta la coyuntura de la pandemia del Covid 19 y sus innegables impactos en el mercado laboral, es responsabilidad de ambas partes velar por que todos los cambios se lleven a cabo en un marco de respeto, sensibilidad ante situaciones complejas y cooperación.

Ambas partes consideran que la preservación del empleo, la formación de las plantillas para abordar las nuevas funciones derivadas de la transformación digital y la organización del trabajo, mediante los procesos de información y consulta a los niveles pertinentes, son claves en la agenda de trabajo del Grupo Inditex y del CEE.

Esta declaración conjunta persigue reforzar ese compromiso de diálogo, entre el CEE y la empresa, a través de la información y consulta necesaria y oportuna durante este proceso, y avanzar juntos en él, con el objetivo de garantizar plenamente el futuro de la empresa y, por ende, su capacidad para seguir generando empleo a largo plazo, así como unas condiciones de trabajo de calidad.